

Javier Doz. Profesor de matemáticas

Madrileño, 38 años. Licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de dicha materia en el I. B. «Quevedo».

Fue secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO. desde 1977 a 1989. Actualmente es miembro de su Comisión Ejecutiva.

Es miembro del Consejo Escolar del Estado y del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid.

En las elecciones sindicales de 1987 fue elegido delegado de la Junta de Personal Docente de Madrid, encabezando la lista de la F.E. de CC.OO.

¿Cómo ves estas elecciones sindicales?

-Deben contribuir a reforzar la representatividad y capacidad de negociación de los sindicatos para un período en el que entre otras importantes cuestiones se decide el modo de aplicación de la LOGSE. También deben servir para avanzar en la clarificación del mapa sindical de la enseñanza pública. Pienso que el sindicalismo de clase y confederal, y especialmente el que representa la Federación de Enseñanza de CC.OO., es el que puede ofrecer, con notable diferencia, un mejor balance de su actividad desde las elecciones de mil novecientos ochenta y siete. Espero que eso se note en los resultados.

Si Comisiones logra una mayoría suficiente, podrán revitalizarse las Juntas de Personal e impulsarse desde ellas un modelo de sindicalismo participativo. Las elecciones no deben servir sólo para medir la representatividad de cada sindicato en las mesas de negociación. El funcionamiento eficaz de las Juntas de Personal es todavía una asignatura pendiente.

¿Qué balance presenta tu sindicato?

-Gracias a haber sabido combinar la presión -huelga de profesores de la enseñanza pública, huelga general del 14-D- con la negociación, el balance es claramente positivo, lo que no significa que me olvide de las importantes reivindicaciones que siguen pendientes (siempre las habrá). En concreto, destacaría:

- En las negociaciones con el MEC:

- Aumentos salariales significativos, adicionales a los incrementos generales, y reconocimiento del principio de la homologación que abre nuevas perspectivas reivindicativas.

- Solución al problema de la responsabilidad civil del profesorado.

- Mejora de la situación de los interinos (equiparación salarial -excepto trienios-, estabilidad por tres años y pruebas especiales para el acceso al funcionariado).

- En las negociaciones con el Gobierno, las centrales sindicales, CC.OO. y UGT, han conseguido para los funcionarios públicos:

- El reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.

- Importantes mejoras para los pensionistas (actuales y futuros)

- Cláusula de revisión salarial automática, cuya importancia va a ser realizada en el contexto de la política presupuestaria restrictiva que el Gobierno pretende imponer.

Por otra parte, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha sabido mantenerse firme en los momentos más difíciles -huelga del 88-, defendiendo la opinión mayoritaria de los docentes e impulsando la participación democrática de todos en los momentos de movilización.

¿Qué elementos significativos plantea el actual programa?

-En primer lugar, todos los relacionados con la APLICACION DE LA REFORMA: los factores básicos que definen la calidad de la enseñanza y de nuestro trabajo docente tienen que mejorar sustancialmente: ratios alumnos/profesor, formación permanente en horario laboral, medios pedagógicos, servicios de apoyo, etcétera. No sólo tenemos que aspirar a que los cambios estructurales y curriculares no lesionen legítimos intereses laborales y profesionales, esta sería una posición meramente defensiva. La reforma debe conllevar una mejora profesional. Esto requiere medios y financiación suficiente. Para conseguirlo tendremos que ser exigentes con las autoridades educativas. Una reforma sin medios está condenada al fracaso de antemano. No lo admitiríamos.

- Una nueva regulación de la jornada de trabajo docente, que contemple todos sus componentes, que tienda a la disminución del horario lectivo y que permita la implantación de la jornada continuada en la EGB y una solución satisfactoria en las EE.MM. a problemas como el de las tutorías y las asignaturas afines.
- Incremento suficiente de las plantillas del profesorado para hacer frente a la reforma y solucionar definitivamente la problemática de los provisionales y de los interinos.
- Y, por supuesto, completar la homologación retributiva y lograr la mejora de la capacidad adquisitiva de salarios y pensiones en sus revisiones anuales.

¿Qué dirías a nuestros lectores?

-En primer lugar, que participaran con su voto en las elecciones y no sólo en dicho acto. Hay que sacudirse el cansancio de la huelga del ochenta y ocho.

En segundo lugar, que antes de depositar el voto recuerden y analicen el comportamiento de los distintos sindicatos en los tres pasados años.

Por último, a los no afiliados: que empiecen a ver la afiliación sindical como la situación natural de todo trabajador.